

HECHO ESENCIAL
EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO
Inscripción en Registro de Valores N° 253

Santiago, 24 de junio de 2024.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O´Higgins N°1449
Santiago
P R E S E N T E

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en la letra b numeral 2 del párrafo I de la Norma de Carácter General N° 475, así como con lo dispuesto en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunico a usted, en carácter de hecho esencial, el lamentable accidente ocurrido en la madrugada del pasado jueves 20 de junio en San Bernardo, consistente en una colisión entre un tren de prueba sin pasajeros de EFE y un tren de carga del porteador FEPASA, en las vías operadas por EFE Central, cuyas causas están siendo investigadas por la Unidad de Investigación de Accidentes Ferroviarios. Esto ha afectado el tráfico de trenes de los servicios de Rancagua y Chillán.

Asimismo, se informa de la paralización de las operaciones de la filial EFE Central, por causa del paro de trabajadores declarado el día domingo 23 de junio de 2024. Asimismo, se informa, por causa del paro de trabajadores declarado para hoy, lunes 24 de junio de 2024, de la paralización de las operaciones de la filial EFE Valparaíso y de la paralización parcial de las operaciones de la filial EFE Sur.

A la fecha no contamos con una estimación precisa de los efectos financieros del accidente y de las paralizaciones decretadas por los trabajadores.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

José Solorza Estévez
Gerente General
Empresa de los Ferrocarriles del Estado